



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR INTERMEDIO COMUNA VILLA SANTANA
Personería Jurídica No 002933 del 15 de Septiembre de 1983

Pereira, Septiembre de 2016

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO
Palacio Municipal
Ciudad

ASUNTO: apoyo con el permiso de prender unos juegos pirotécnicos

Cordial Saludo,

Nuevamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar amablemente el apoyo con la autorización y el permiso para prender unas luces rascacielos y festejando el cumpleaños del barrio.

Por lo anterior anexo copia de la cotización de los juegos pirotécnicos que se manejarían.

GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO
Presidenta de la Junta Comunal



**JUEGOS PIROTECNICOS
LUCES PEREIRA**
NIT 10.096.853-4 - RÉGIMEN SIMPLIFICADO
ALBERTO DE JESÚS PULGARÍN GRAJALES

VIA ALCALÁ VEREDA LA ESTRELLA
TELS.: 333 11 42 - PEREIRA
CELULAR 311 300 58 64
pulguis2009g@yaho.es

Pereira, 16 de septiembre de 2010 **FACTURA DE VENTA** 0211

Señor (es): Junta de Acorde Municipal y Comunal de Bolivar
Dirección: Villasantana 3116274040 Nit. _____

PUBLICIDAD METROPOLITANA S.A.S. NIT 900.712.341-3

Cantidad	ARTÍCULO	Vr. Unitario	Valor Total
1	1211 Bombardos	390.000	390.000
1	201 Bombas Stankling	130.000	130.000
2	Bombas (varias) - salida	300.000	600.000
1	1212 Bombas de gran calibre	100.000	100.000
1	1213 Bombas de gran calibre	100.000	100.000
4	Materiales	200.000	800.000
		200.000	1.000.000
		TOTAL \$	1.650.000

La presente Factura de Venta se asienta en sus efectos legales a una Letra de Cambio según Art. 774 del Código de Comercio.

Aceptado: _____
C.C. _____



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de septiembre de 2016	Número de radicado:	44574
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO.		
Descripción o asunto:	APOYO CON EL PERMISO DE PRENDER UNOS JUEGOS PIROTECNICOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo, MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, NORA MIRIAM BARTOLO - Directora Operativa De Control Y Vigilancia

